

INFORME INTRODUCCIÓN A LOS CASOS DE ESTUDIO PROPUESTOS EN EL SENO DEL PROYECTO REDPESCA

Proyecto.

REDPESCA

Redes para la salvaguarda del PCI marítimo-pesquero andaluz

Autora: Eva Cote Montes

Fecha: 8 de octubre 2019

Proyecto subvencionado por:





1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CASOS DE ESTUDIO

El siguiente informe es el resultado de la realización de los dos estudios de caso, seleccionados en el seno del **Proyecto RedPesca**, cuyo principal objetivo es la definición de un Plan de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) Marítimo Pesquero en las Costas Andaluzas, que pueda convertirse en un marco de referencia para el tratamiento del conjunto de bienes del PCI. Bajo el supuesto de que, es precisamente este tipo de patrimonio el que configura el universo cultural de los actores sociales implicados, al tiempo que dota a las actividades extractivas de pesca de una racionalidad cultural con capacidad de reproducirse históricamente.

No obstante y a pesar de que, tal y como acabamos de mencionar, las actividades marítimo-pesqueras se caracterizan por una notable capacidad para expresar las identidades locales, nos encontramos inmersos en un contexto global dominado por fuertes tendencias de homogeneización cultural, que obstaculizan el mantenimiento de aquellas actividades que habían generado esas tramas de diversidad cultural.

Sin embargo al mismo tiempo, estas tendencias homogeneizadoras están propiciando la aparición de movimientos y discursos patrimonialistas, de reivindicación y re-valorización de los elementos culturales relacionados con lo marítimo-pesquero. Aunque desgraciadamente, estas reivindicaciones no siempre consiguen sus objetivos en cuanto a la salvaguarda de las actividades extractivas y las manifestaciones culturales reseñadas. Por ello, creemos que el papel de tutela y facilitación de la administración pública, a partir de las competencias que le han sido reconocidas para ello, resulta básico, no sólo por parte de la administración competente en patrimonio, sino en lo que concierne a la transversalidad y coordinación entre distintas administraciones que exigen las acciones de salvaguarda de los elementos del PCI relacionados con las actividades extractivas.

Por todo lo dicho, consideramos que estamos en un momento clave para promover acciones de salvaguarda, mediante una herramienta de planificación, a través de un modo de trabajo colaborativo y basado tanto en el conocimiento y las expectativas de los actores sociales, como de las agencias gubernamentales, como de los especialistas en la materia. Y eso es justo lo que pretendemos conseguir a través del proyecto RedPesca: Redes para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial Marítimo Pesquero Andaluz.

El diseño del mencionado Plan de Salvaguarda, estará basado en las conclusiones extraídas del análisis en profundidad de los dos concretos casos de estudio que ahora exponemos, y que fueron seleccionados a partir del conocimiento exhaustivo del estado actual del PCI en el ámbito marítimo-pesquero andaluz. Esta necesaria sistematización previa del PCI, quedó plasmada en dos informes precedentes (uno para cada vertiente marítima, la cuenca atlántica y la mediterránea) en los que se recogieron aquellos elementos de la cultura marítimo-pesquera andaluza afectados por distintas iniciativas de acción patrimonial, puestas en marcha tanto por agentes institucionales como por agentes sociales locales.

En estos informes titulados **Diagnósticos sobre los bienes afectados por acciones patrimonialistas en el Atlántico y el Mediterráneo andaluz**¹, se relacionaban las figuras de protección institucional existentes dentro del ámbito medioambiental, en sus distintos niveles de acción: internacional (Reservas de la Biosfera,

1 Ver ANEXOS 1 y 2.



Geoparques Mundiales, Humedales Ramsar, ZEPIM ...), europeo (Red Natura 2000), nacional y autonómico (Parques Naturales, Parajes Naturales, Monumentos Naturales y Reservas Naturales); las dispuestas dentro del ámbito de protección cultural, tanto para el Patrimonio inmueble (Bienes de Catalogación General y Bienes de Interés Cultural (BIC)), como para el patrimonio etnológico (Actividades de Interés Etnológico); así como aquellas comprendidas en diferentes bases de datos e inventarios del Patrimonio Cultural (Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía, Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (PICA), Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía); sin olvidar las activadas a través de diferentes acciones patrimonialistas llevadas a cabo por distintos colectivos locales ajenos a la administración, localizadas a través del Atlas del Patrimonio cultural en los Puertos de Interés Pesquero de Andalucía. Unas y otras, nos han permitido conocer tanto el modo en que el patrimonio marítimo-pesquero andaluz está reflejado en las distintas medidas de catalogación y salvaguarda existentes, como las diferentes iniciativas desarrolladas por los agentes locales que tienen que ver con la difusión y valoración de las memorias sociales vinculadas a la cultura marítima.

Una vez sistematizada toda la documentación recogida, el siguiente paso fue cruzar los datos obtenidos para contextualizar la información en el seno de cada uno de los ámbitos territoriales propuestos, -vertiente atlántica y vertiente mediterránea andaluza-, con la finalidad de comprender el impacto que, tanto las medidas de protección institucionales como las iniciativas de patrimonialización no institucionalizadas, ejercen sobre las actividades marítimo-pesqueras.

Serían por tanto los referidos diagnósticos, los que nos proporcionarían el conocimiento básico necesario para poder determinar la idoneidad de las propuestas de casos de estudio. La información recogida y clasificada en estos informes previos, nos serviría además, como guía para el posterior trabajo de campo llevado a cabo en el territorio, y que nos permitió observar y conocer *in situ*, tanto la realidad actual de la actividad extractiva en el litoral andaluz, como las diferentes problemáticas patrimoniales que la rodean, buscando implicar para ello al mayor número posible de agentes sociales e institucionales.

A partir del conocimiento aportado en los mencionados diagnósticos, seleccionamos dos casos de estudio y los sometimos a una matriz DAFO², para comprobar su aptitud para el proyecto, basándonos en las problemáticas y posibilidades resultantes de las medidas de patrimonialización existentes en cada uno de ellos. El resultado en ambos casos fue positivo. No obstante, conforme avanzaba la investigación y obteníamos nuevos datos, no incluidos en el DAFO original por no tener en un principio acceso directo a ellos, fuimos corroborando la capacidad de los casos de estudio elegidos para nuestro fin.

Para la vertiente marítima Atlántica, la actividad etnológica seleccionada fue la **Actividad extractiva en los Corrales de pesca de la Costa Noroeste de Cádiz**³. La elección de la misma, correspondió a la propia especificidad de los corrales de pesca⁴, que los convierte en uno de los entornos marítimos del Atlántico

2 La matriz DAFO es una metodología de estudio de una situación o un proyecto, basada en el análisis de sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y de su situación externa (Amenazas y Oportunidades).

3 Esta actividad sustituyó a la elegida en un primer momento como caso de estudio para el arco atlántico andaluz, que había sido el Arte de almadraba en la costa suratlántica andaluza. La sustitución de casos fue debida exclusivamente a criterios teórico-metodológicos y de mejor idoneidad.

4 Arte de pesca pasivo, que subsiste únicamente en las localidades gaditanas de Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Rota. Consistente en un cerco construido por superposición de piedra ostionera sin ningún tipo de argamasa, en el que quedan atrapadas las capturas durante la bajamar, en las mareas de mayor aguaje (coeficiente) y en zonas de playa rocosa de



andaluz que constituyen en sí mismos un referente de la diversidad cultural de Andalucía; así como al conflicto generado entre las administraciones competentes en la protección del PCI⁵, además de las numerosas problemáticas locales y los efectos que la mencionada acción patrimonialista genera sobre los usuarios y la población en general, relacionados de una u otra forma con la actividad, y derivados de una praxis no adecuada de la acción patrimonialista.

A priori la situación de protección patrimonial de la actividad y su entorno, a nivel institucional y de inventarios etnológicos, queda reflejada en la siguiente tabla:

PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL					PROTECCIÓN CULTURAL MATERIAL	PROTECCIÓN CULTURAL INMATERIAL	
Europea		Nacional y Autonómica			Autonómica	Autonómica	
LIC	ZEC	Monumento Natural	RENPA	Reserva de Pesca Guadalquivir	Catálogo General Patrimonio Histórico	Paisaje Cultural Desembocadura Guadalquivir	Atlas Patrimonio Inmaterial
Corrales de Rota (2006)	Corrales de Rota (2017)	Corrales de Rota (2001)	Corrales de Rota (2001)	Corrales de Sanlúcar y Chipiona (2004)	Corral de Merlín (Sanlúcar) (1995)	Corral de Sanlúcar y Chipiona (2005)	Marisqueo en Corrales Costa N.O. (2012)

Si tenemos en cuenta las diferentes protecciones patrimoniales que afectan a los corrales de pesca, de las localidades costeras en las que actualmente se mantiene la actividad (Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Rota), para cada uno de los tres ámbitos estudiados (medioambiental, cultural material e inmaterial), la situación es la que sigue:

escasa pendiente.

- 5 En la actual gestión de los corrales de pesca confluyen diferentes figuras de protección tanto a nivel ambiental como cultural (Monumento Natural, Red Natura 2000, Catalogación General ...), diferentes administraciones y Consejerías (Consejería de Cultura, Consejería de Medioambiente, Ministerio de Medioambiente, Dirección general de Pesca ...), diferentes agentes sociales (institucionales, asociativos, locales ..) y diferentes acciones de patrimonialización (culturales, ambientales, turísticas ...).



CORRAL DE MERLÍN (SANLÚCAR DE BARRAMEDA)			
PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL (Consejería de Medioambiente)	PROTECCIÓN CULTURAL MATERIAL (Consejería de Cultura)	PROTECCIÓN CULTURAL INMATERIAL (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico)	
Reserva de Pesca Guadalquivir (2004)	Catálogo General Patrimonio Histórico (1995)	Paisaje Cultural Desembocadura Guadalquivir (2005)	Atlas Patrimonio Inmaterial (2012)

CORRALES DE PESCA DE CHIPIONA		
PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL (Consejería de Medioambiente)	PROTECCIÓN CULTURAL INMATERIAL (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico)	
Reserva de Pesca Guadalquivir (2004)	Paisaje Cultural Desembocadura Guadalquivir (2005)	Atlas Patrimonio Inmaterial (2012)

CORRALES DE PESCA DE ROTA				
PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL (Red Natura 2000. Unión Europea) (Ministerio de Medioambiente) (Consejería de Medioambiente)				PROTECCIÓN CULTURAL INMATERIAL (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico)
LIC (2006)	ZEC (2017)	Monumento Natural (2001)	RENPA (2001)	Atlas Patrimonio Inmaterial (2012)

Por todo lo expuesto, pensamos que los Corrales de pesca de la Costa N.O. conforman una excepcional unidad de análisis para nuestro estudio, dada la capacidad que presentan para ilustrar e intentar dar solución al conflicto de competencias existente entre distintas administraciones y agentes sociales implicados en la protección patrimonial, así como por la posibilidad que nos ofrece para aplicar nuestro análisis en tres distintas unidades de observación. Y por tanto poder cotejar tres diferentes procesos de patrimonialización, puestos en marcha en cada una de las tres localidades referidas, y activados por agentes de distinto tipo.



Adjuntamos aquí el análisis DAFO que elaboramos, a priori, para el primero de los casos de estudio:

DEBILIDADES

- 1.- Deterioro progresivo de los corrales debido a la actividad humana no controlada (uso lúdico por parte de los vecinos, y en época estival uso y abuso de turistas y veraneantes).
- 2.- El corral de Merlín (Sanlúcar) se encuentra en la actualidad gravemente deteriorado debido a una total falta de mantenimiento, a pesar de estar protegido por la Consejería de Cultura.
- 3.- Actualmente en Rota sólo se mantienen en pie cinco de los ocho corrales sobre los que recae la protección.
- 4.- Intrusión de mariscadores sin licencia y pescadores no autorizados, que repercute en la escasez de pesca.
- 5.- Paulatino abandono de la explotación por parte de los corraleros, debido a la baja rentabilidad y el escaso relevo generacional.
- 6.- La desaparición de los corrales supondría no sólo la pérdida de un importante patrimonio cultural, sino también de un rico patrimonio medioambiental.
- 6.- Ninguna de las medidas de protección patrimonial aplicadas hasta el momento, revierte en la protección de la actividad a pesar de ser ésta la base sobre la que se sustenta el propio bien.
- 7.- Existe en Rota un Centro de Interpretación del Litoral y los Corrales, actualmente cerrado al público.

AMENAZAS

- 1.- A pesar de la protección patrimonial existente sobre el corral de Merlín (Sanlúcar) desde 1996, éste se encuentra prácticamente destruido en su totalidad, por lo que la protección no resulta efectiva.
- 2.- La protección patrimonial existente sobre el Corral de Merlín (Sanlúcar) no contempla ni el patrimonio cultural material, ni el patrimonio intangible inherente al propio corral.
- 3.- Los corrales de Rota fueron el primer Monumento Natural declarado en Andalucía, por lo que en su declaración se obviaron muchos ámbitos fundamentales para su protección, entre ellos el inmaterial.
- 4.- La Consejería de Medioambiente no lleva a cabo las actuaciones, de mantenimiento y vigilancia, que le son propias según la propia declaración de protección patrimonial, del Monumento Natural Corrales de Rota.
- 5.- Tampoco se hace efectiva la labor de vigilancia sobre la Reserva de Pesca del Guadalquivir, que incluiría a los corrales de Sanlúcar y Chipiona.
- 6.- Desde 2016, la Consejería de Cultura tiene en su poder un informe técnico cuya finalidad es la declaración de la Pesca en los corrales de Chipiona como Actividad de Interés Etnológico, sin que haya dado respuesta hasta el momento.
- 7.- En 2018, el Ayuntamiento de Chipiona y la Asociación de Mariscadores de Corrales Jarife, dirigieron a la Dirección General de Pesca, una propuesta para la Regularización de la pesca a



pie tradicional, así como una solicitud a la Consejería de Medioambiente para Uso del dominio público marítimo-terrestre, sin que hayan tenido contestación alguna.

8.- Existe confluencia de actuaciones desde distintos ámbitos institucionales (Cultura, Medioambiente ...) y a diferentes niveles administrativos (Europeo, Autonómico, Local ...), sin que se aúnen actuaciones.

9.- Ninguna de las medidas de protección institucionales adoptadas hasta el momento en ninguna de las localidades de estudio, ha tenido en cuenta el Patrimonio Cultural Inmaterial consustancial a la actividad, ni siquiera la propia actividad, por lo que la protección actual carece de este importante aspecto patrimonial.

FORTALEZAS

- 1.- Los corrales de pesca constituyen una forma de aprovechamiento tradicional de los recursos marinos del litoral atlántico de Cádiz, que se ha mantenido hasta nuestros días.
- 2.- Hasta tiempos muy recientes, supusieron un importante modo de subsistencia para las clases populares de la comarca.
- 3.- Se trata de un arte de pesca ampliamente documentado desde, al menos, la Edad Media.
- 4.- Incluso la reconstrucción de algunos de los que sobrevivieron al terremoto de Lisboa (1755), fue documentada en su día.
- 5.- La transmisión intergeneracional de la actividad, ha supuesto la conservación de técnicas constructivas tradicionales, así como de utensilios y artes de pesca, de gran valor

OPORTUNIDADES

- 1.- Además de en la Costa Noroeste de Cádiz, se han localizado corrales de pesca en la isla de Olerón (Francia), Bahrein, Golfo Pérsico, Still Bay (Sudáfrica), Chiloé (Chile), Puerto Rico y en Mar de las Visayas (Islas Filipinas), lo cual implica la existencia de un extenso patrimonio compartido.
- 2.- Se trata de un arte de pesca pasivo y totalmente selectivo y respetuoso con el Medio ambiente, puesto que los animales acorralados, y no capturados, tienen la posibilidad de escapar con la siguiente pleamar.
- 3.- Los corrales ofrecen una enorme riqueza ecológica, fundamentada en la diversidad de especies que albergan (moluscos, crustáceos, cnidarios, equinodermos y peces).
- 4.- Dicha riqueza favorece además su



etnológico.

6.- La actual conservación y mantenimiento de los corrales, sólo se explica por el interés particular de asociaciones culturales y naturales, y de personas interesadas en el sostenimiento de este legado cultural.

7.- Las asociaciones de mariscadores locales han sido igualmente claves para su mantenimiento.

8.- La Asociación de Mariscadores y Pescadores a pie Corrales de Rota, está llevando a cabo desde hace aproximadamente un año, la reparación de los corrales mediante técnicas exclusivamente tradicionales.

9.- Desde 2016 existe, por parte de la Asociación de Mariscadores de Corrales Jarife y del Ayuntamiento de Chipiona, un antecedente de protección de la actividad (y no exclusivamente del bien).

10.- Los corrales de Rota obtuvieron en 2018 la "Q" de Calidad Turística que otorga el ICTI.

presencia como zona potencial de paso, alimentación y descanso, para aves marinas y limícolas (gaviotas, chorlito patinegro, vuelvepedras y correlimos).

5.- Los corrales son responsables del mantenimiento y conservación de una parte significativa del patrimonio medioambiental del territorio, las praderas de fanerógama marina *Cymodocea nodosa*.

6.- Como parte del patrimonio etnológico y ecocultural de la costa atlántica de la provincia de Cádiz, los corrales cuentan con un elevado interés cultural y atractivo turístico.

7.- Existen una serie de iniciativas turísticas puestas en marcha por Asociaciones de Mariscadores y Ayuntamientos, con gran aceptación entre el público en general.

8.- La puesta en común de tres diferentes casos de estudio (Sanlúcar, Chipiona y Rota) dentro de la misma cata etnográfica puede abrir nuevas perspectivas y enriquecer considerablemente la investigación, al permitir comparar tres diferentes procesos de patrimonialización.

9.- Del mismo modo, el aspecto inclusivo y participativo del proyecto, puede generar interesantes sinergias no surgidas hasta el momento, entre los distintos agentes sociales e institucionales implicados.



Por su parte, del análisis del Diagnóstico sobre los bienes afectados por acciones patrimonialistas en el ámbito territorial del Mediterráneo andaluz, pudimos extraer que en la memoria colectiva vinculada a la cultura marítima de la práctica totalidad de los territorios mediterráneos estudiados, existía un mismo tipo de *artes de pesca* comúnmente considerado marcador de la identidad local, y como tal, dotado de una fuerte carga simbólica e identitaria. Aunque por lo general, con un sentido casi exclusivamente ritual y festivo, y ya no, productivo, puesto que estos *artes, los artes de tiro playero*⁶, fueron prohibidos por ley durante los años ochenta del pasado siglo. Circunstancia ésta que nos resultó bastante significativa, y susceptible de ser observada con más detalle.

Dicha observación, basada en un primer momento en la documentación existente y recopilada sobre el tema en cuestión, nos llevó a conocer la realidad de que en contextos marítimo-pesqueros de todo el Mediterráneo andaluz, *artes de tiro* como la *jábega*⁷, el *boliche*⁸ o la *birorta*⁹, se mantenían vivos en la memoria de los pescadores y eran evocados frecuentemente como un recurso esencial para la supervivencia en épocas de crisis (tanto durante la larguísima posguerra española, como en tiempos más recientes). Encontramos ejemplos de lo dicho, en localidades tales como Marbella, Fuengirola -donde se encuentra la llamada playa de los Boliches, antiguo *fondeadero*¹⁰ y *zona de varada*¹¹ de las embarcaciones propias de este tipo de *artes*, que forma parte del núcleo primigenio de la actual localidad, el barrio de los Boliches-, y también en Málaga, Caleta de Vélez o Adra, entre otras, y a pesar de que actualmente todo el paisaje se encuentra integrado en los usos turísticos del turismo masivo de esa parte del litoral.

De la misma forma, también pudimos conocer que en los *cuartos de armadores*¹² existentes en la mayoría de los puertos pesqueros de estas localidades, se encontraban guardados, a buen recaudo y con especial cariño, muchos de esos *artes* ya perdidos pero cargados de recuerdos, que habían sido usados tradicionalmente hasta época muy reciente. Al igual que también se conservaban, repartidos por las vitrinas y estantes de las lonjas, cantinas del puerto y demás locales de sociabilidad marinera y pesquera, una gran cantidad de fotografías y maquetas de *barcas de jábega*¹³, *chalanas*¹⁴, *sardinales*¹⁵, etc., como un modo de acercar al presente la memoria histórica y social de las gentes de la mar.

En lo referente a las dinámicas de patrimonialización existentes en torno a esta actividad, conocimos su disparidad, que iba desde una importante trayectoria patrimonializadora, respaldada por una intensa actividad asociativa trasladada al ámbito institucional local y autonómico, que afectaba, por ejemplo, a la

6 Artes de pesca que se calan desde una embarcación y se cobran desde la costa, por lo que son utilizados en aguas de poca profundidad.

7 La jábega es probablemente el arte de tiro desde la playa más extendido en todo el Mediterráneo andaluz. Consistía en dos pernadas en paralelo que terminaban en una bolsa central o copo, que recogía el pescado por la acción de arrastre. Sus capturas más habituales eran sardinas, boquerones, bogas, chanquetes, pejerreyes y crías de las mismas.

8 Arte de tiro playero de menor tamaño que la jábega, alcanzando unos 50 metros de longitud.

9 Arte de tiro playero de menor tamaño que el boliche.

10 Lugar dentro del agua en el que se asegura una embarcación mediante un ancla o peso.

11 Lugar para poner en seco una embarcación, ya sea en la playa o en las instalaciones de un puerto.

12 Almacén para los artes y demás útiles de pesca, instalados en las zonas de puerto y en espacios urbanos.

13 Embarcación propia para el calado del arte de jábega.

14 Embarcación de fondo plano, ligera, sin carena para poder varar en la playa, utilizada para calar todo tipo de artes entre los que destacaba la jábega y el sardinal.

15 Tipo de embarcación utilizada para calar el arte del mismo nombre, que fue contemporánea de las barcas de jábega.



construcción de *barcas de jábegas* o a la celebración de regatas de *barcas* mediante las que cada año se reinventa la memoria *marenga*¹⁶, como ocurre en el malagueño barrio de El Palo de la capital malacitana. Hasta una actividad carente de cualquier tipo de red institucional, que resulta prácticamente opaca a las agencias locales, pero que sin embargo permanece y está continuamente presente en la memoria colectiva de la población en general y en la de las clases populares en particular, generando importantes redes de sociabilidad informales, derivadas del hecho constatado de la permanencia de la actividad, a pesar de su prohibición, hasta época muy reciente, y cuyo mejor ejemplo lo constituye el barrio de La Atunara de La Línea de la Concepción, en la costa gaditana mediterránea.

En el contexto del barrio malagueño de El Palo, la situación patrimonial entorno a la actividad de uso de los *artes de tiro* podía esquematizarse de la siguiente manera:

BARRIO MALAGUEÑO DE EL PALO	
PROTECCIÓN CULTURAL INMATERIAL	
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (Consejería de Cultura)	REGISTRO E INVENTARIOS PATRIMONIALES (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico)
Actividad de Interés Etnológico	Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía
Carpintería de ribera en las playas de Pedregalejo (2008)	Regatas de barcas de jábega en Málaga (2014) Procesión de la Virgen del Carmen en El Palo (2014) Construcción de la barca de jábega malagueña (2014) Moragaos malagueños (2014) Cante por jabegotes (2014)

En el barrio de La Atunara, en cambio, al no haberse materializado ningún tipo de iniciativa patrimonializadora, más allá de su significativa pervivencia en la memoria colectiva y en los testimonios de la tradición pesquera y marinera de la localidad, no podemos establecer, a priori, un esquema-resumen de la situación patrimonial de la actividad.

La constatación de esta realidad, nos llevó a pensar que la elección de los *artes de tiro playero* como unidad de análisis para el segundo de los casos de estudio, nos ofrecía la oportunidad de estudiar y analizar dos procesos de patrimonialización totalmente heterogéneos en torno a una misma actividad, las dinámicas dispares a las que hacemos referencia anteriormente -una aplicada y la otra latente-, en dos sociedades marítimo-pesqueras pertenecientes a dos diferentes provincias del Mediterráneo andaluz, es decir, que también en este caso contaríamos con dos diferentes unidades de observación, circunstancia ésta que podría enriquecer bastante la investigación.

Por otro lado, al igual que el caso de estudio de la costa atlántica andaluza había sido seleccionado, entre otros motivos, en base a su especificidad, bien pudiéramos hacer lo propio con el de la costa mediterránea basándonos en su generalidad, es decir, en su omnipresencia dentro del territorio mediterráneo andaluz. De hecho, creímos bastante adecuado seleccionar dos casos de estudio con circunstancias tan diversas, algunas de ellas incluso opuestas, en aras de alcanzar una visión más amplia sobre la multitud de posibilidades de patrimonialización que pueden afectar a una actividad extractiva, y que a la postre nos

¹⁶ Relativo a la mar, dentro del ámbito andaluz mediterráneo pero principalmente en la costa malagueña.



llevarían a la definición de un Plan de Salvaguarda del Patrimonio marítimo-pesquero andaluz mucho más completo.

CE1: CORRALES DE PESCA	CE2: ARTES DE TIRO PLAYERO
Actividad pesquera regulada de manera excepcional	Actividad pesquera no regulada (prohibida)
Uso extractivo, lúdico, cultural y turístico	Uso ritual, simbólico, cultural y turístico
Contexto específico geográficamente limitado a la Costa N.O. de Cádiz	Contexto generalizado en todo el litoral mediterráneo andaluz
Importante dinámica patrimonializadora activada por agentes locales e institucionales	Dinámicas de patrimonialización dispares, activadas por agentes locales
Establecimiento de 3 subáreas de estudio (poblaciones) dentro de la misma provincia, Cádiz	Comparativa de 2 subáreas de estudio (barrios pescadores) en 2 diferentes provincias: Cádiz y Málaga

En lo referente a su contexto histórico, los *artes de tiro playero*, al igual que los *corrales de pesca*, son *artes de pesca* que cuentan con un importante recorrido y significación históricas. Ambos se encuentran actualmente en situación de vulnerabilidad, en el caso de los *corrales de pesca* debido a la mala praxis de la acción patrimonialista llevada a cabo hasta el momento, y en el caso de los *artes de tiro* por su invisibilización al carecer de marco normativo en el ámbito de las actividades pesqueras, habiendo sido prohibidos hace varias décadas.

Visto lo cual, la actividad etnológica elegida como caso de estudio para el litoral Mediterráneo, fue el **Uso de los Artes de tiro playero en los barrios de El Palo y La Atunara**. Adjuntamos el análisis DAFO inicial, que elaboramos para el segundo de nuestros casos de estudio:

DEBILIDADES	AMENAZAS
1.- Cada vez son menos las personas que conservan el conocimiento y saber hacer propio de las técnicas de construcción y uso de los <i>artes de tiro playero</i> .	1.- Se trata de una actividad prohibida por las autoridades competentes desde los años ochenta del siglo XX.
2.- La proliferación de recreaciones rituales en torno al calado de estos <i>artes</i> , sin una base documental adecuada, está llevando en ocasiones a una banalización y teatralización de la actividad.	2.- Se prohibió el uso de este tipo de artes en lugar de prohibir únicamente el uso de la malla ciega, lo que hubiera supuesto el mantenimiento de la actividad
3.- A pesar de la prohibición de los <i>artes de tiro</i> en	3.- La actividad etnológica de la pesca con <i>artes de tiro playero</i> , no cuenta actualmente con ningún tipo



<p>los años ochenta, se han continuado <i>calando</i> en diferentes enclaves del litoral malacitano, como actividad ilícita dedicada a la captura de inmaduros.</p> <p>4.- La asociación de estos <i>artes</i> al furtivismo y la pesca de inmaduros hace flaco favor a su puesta en valor patrimonial.</p>	<p>de protección cultural, y debido a su prohibición todo el saber hacer aparejado está a punto de desaparecer.</p> <p>4.- Existe además un rico patrimonio material asociado a la actividad (<i>artes</i> y embarcaciones) igualmente abocado a desaparecer debido a su prohibición de uso.</p>
<p>FORTALEZAS</p> <p>1.- Los <i>artes de tiro playero</i> han sido detalladamente documentados por diferentes autores desde finales del XIX (L. Bellón, A. Sáñez Reguart ...), por lo que existe una rica bibliografía al respecto.</p> <p>2.- Estos artes han supuesto para las clases populares del litoral mediterráneo un modo de subsistencia hasta tiempos muy recientes.</p> <p>3.- Se mantienen en la memoria colectiva asociados a prácticas de solidaridad y ayuda mutua.</p> <p>4.- La permanencia de los mismos a lo largo del tiempo, a pesar de su prohibición, ha supuesto la transmisión generacional de conocimientos y saberes en torno a ellos.</p> <p>5.- La difusión y puesta en valor de este tipo de conocimientos y saberes supone un importante acicate cultural e identitario para las comunidades implicadas, además de la posibilidad de ser un atractivo turístico.</p> <p>6.- La <i>barca de jábega</i> se ha convertido en un importante símbolo identitario de toda la costa malacitana, principalmente en Málaga capital.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>1.- Existe una enorme variedad de artes de tiro playero a lo largo del litoral andaluz que nos hablan de la riqueza de nuestro patrimonio cultural marítimo-pesquero, y es susceptible de ser recogido (jábegas, boliches, birortas, lavás ...)</p> <p>2.- Los <i>artes de tiro playero</i> han sido <i>artes</i> identitarios del Mediterráneo durante siglos, lo que permitiría establecer una comparativa dentro y fuera del territorio andaluz.</p> <p>3.- Llevan aparejado una gran cantidad de elementos culturales pertenecientes a diferentes ámbitos del patrimonio inmaterial (conocimientos, costumbres, modos de expresión, gastronomía, etc.) que todavía están a tiempo de ser recogidos y documentados.</p> <p>4.- Sus usos actuales han pasado a ser deportivos, recreativos y rituales.</p> <p>5.- En la Atunara estos artes se han estado calando hasta hace muy poco tiempo, utilizando siempre un claro de malla respetuoso con la talla de la pesquería.</p> <p>6.- Cabría la posibilidad de volver a legislar su uso adaptando un claro de malla que no permita la</p>



<p>7.- La <i>barca de jabega</i> malagueña cada vez está más presente en los rituales religiosos, sobre todo en las fiestas en honor a la Virgen del Carmen.</p> <p>8.- En la actualidad la <i>barca de jábega</i> malagueña se continúa construyendo, observando los maestros carpinteros de ribera las técnicas constructivas tradicionales y significados simbólicos de gran valor etnológico.</p> <p>9.- La actual <i>barca de jábega</i> ha cambiado su funcionalidad, para adaptarse a los nuevos usos: competiciones deportivas y regatas de barcas.</p> <p>10.- Actualmente se celebran regatas de <i>barcas de jábega</i> en casi la totalidad del litoral malagueño.</p> <p>11.- En lugares como el barrio de La Atunara y El Palo aún es posible recuperar <i>artes</i> y embarcaciones propias de este tipo de pesca.</p>	<p>pesca de inmaduros, a imagen de lo que se ha venido haciendo de manera no reglada en La Atunara.</p> <p>7.- El <i>arte de jábega</i> dio lugar en el litoral malagueño a la construcción de un tipo concreto de embarcación para su <i>calado</i> y <i>cobro</i>, la <i>barca de jábega</i>, cuya construcción ha sido recogida en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía.</p> <p>8.- Estos <i>artes de tiro</i> están asociados a distintos tipos de embarcaciones dependiendo de la localización de su uso, lo cual amplía en gran manera el abanico de conocimientos etnológicos y culturales que recogen.</p> <p>9.- El uso de los <i>artes de tiro playero</i> es susceptible de ser protegida como Actividad de Interés Etnológico.</p> <p>10. Del mismo modo también lo es la construcción y elaboración de este tipo de <i>artes</i>.</p>
---	---

Las razones expuestas, para uno y otro caso, nos llevaron a la conclusión de que se trataba de dos actividades etnológicas perfectamente convertibles en dos casos de estudio, y realmente adecuadas para servir a la investigación que nos ocupa, puesto que nos permitirían conocer con detalle los conflictos, las retroalimentaciones, los procesos emergentes y los resultados no intencionados de las acciones de protección, así como las respuestas de los actores locales tanto a las iniciativas de la Administración pública, como a la falta de ellas.

Dos casos de estudio que, no sólo por la diversidad de dinámicas patrimonialistas que muestran entre ellos, sino también por la heterogeneidad de las existentes en el interior de cada uno, podrían resultar idóneos para proporcionarnos los dos modelos metodológicos exportables que estábamos buscando, y convertirse así en los dos principales recursos para la consecución del objetivo general del proyecto RedPesca, un Plan para la Salvaguarda del Patrimonio marítimo-pesquero andaluz.

2.- METODOLOGÍA UTILIZADA

En lo que refiere a la metodología utilizada, ya sea durante la elaboración de los Diagnósticos sobre los bienes afectados por diferentes acciones patrimonialistas, como para la elección de los casos de estudio que



servirán como modelos metodológicos en futuras investigaciones dentro del universo inmaterial del patrimonio marítimo-pesquero andaluz, hemos entendido necesario aplicar en primer lugar un *criterio territorial* que introdujera la diferencia entre la fachada litoral atlántica y la mediterránea. Basándonos en la riqueza y pluralidad de la cultura marítimo-pesquera andaluza, y en las particulares circunstancias históricas, socio-económicas, medioambientales, geográficas y culturales, acaecidas en cada una de las mencionadas vertientes costeras, que han dado lugar a la coexistencia de dos territorios con diferentes características ecológico-culturales. De la aplicación de este criterio resultaron dos informes diagnósticos previos, de los que extrajimos los dos casos de estudio propuestos, y reseñados ambos en el apartado anterior.

Posteriormente, el mismo criterio territorial nos ha guiado durante el estudio de los casos seleccionados, a la hora de analizar cada uno de los contextos mediambientales, económicos, simbólicos y políticos, en los que se tienen lugar las actividades elegidas, dada la premisa de la necesidad de entender el patrimonio como un conjunto integrado de procesos, prácticas, expresiones y objetos, resultante de una evolución histórica común y unas características ecológico-culturales concretas. De este modo, cada una de las actividades ha sido contextualizada en el marco socioeconómico y cultural del territorio designado, teniendo en cuenta sus singularidades ecológicas, actividades económicas predominantes, articulación de los núcleos de población, etc.

De la misma manera, a lo largo de la investigación también hemos utilizado un *criterio identitario*, observable desde el punto de vista *emic*, es decir, desde el interior de la propia comunidad de estudio. Pues indudablemente la significación de una actividad entre la población local, su valor como marcador de la identidad, guarda una estrecha relación con los procesos de patrimonialización puestos en marcha (tipos de agentes implicados, categorías de dinámicas patrimonializadoras, repercusión para locales y foráneos, etc.). Además de poner el énfasis en la necesidad de favorecer la transmisión, el conocimiento y la puesta en valor, de lo que las poblaciones estudiadas reconocen como sus señas de identidad.

Y lógicamente, también hemos hecho uso de un *criterio de acción patrimonial*, puesto que hemos pretendido estudiar situaciones en las que ya estaban en funcionamiento procesos o acciones de patrimonialización del PCI, no exentos de problemáticas de distinta consideración. Durante el estudio en profundidad de los dos casos de estudio elegidos, una de nuestras intenciones ha sido observar, detectar y analizar, los posibles vacíos existentes entre las acciones llevadas a cabo por los organismos públicos competentes en relación al PCI, y los movimientos e iniciativas de carácter local que, en el contexto de dinámicas contrapuestas y complementarias de globalización y localización, están surgiendo a lo largo de las sociedades litorales para promover la patrimonialización en los entornos marítimo-pesqueros. Además de considerar y valorar la repercusión, cultural y paisajística, que la desaparición de las actividades seleccionadas supondría para las sociedades en las que se insertan.

En el primero de los casos de estudio seleccionados (en adelante CE1), la Actividad extractiva en los Corrales de pesca de la Costa Noroeste de Cádiz, pudimos comprobar que los procesos de patrimonialización existentes habían surgido en el seno de diferentes tipos de agentes sociales e institucionales, y que se encontraban en un estado bastante avanzado que contaba ya con un cierto recorrido histórico. No obstante, estaban rodeados de conflictos que derivaban principalmente del marco normativo de la propia actividad extractiva. En cambio, en el segundo caso seleccionado (en adelante CE2), el Uso de los Artes de tiro playero en los barrios de El Palo y La Atunara, observamos que las dinámicas de



patrimonialización existentes eran muy desiguales, pues mientras que en una de las unidades de observación, el malagueño barrio de el Palo, la trayectoria patrimonializadora había tenido un largo recorrido, -no tanto en lo que refiere a la protección de la actividad extractiva en sí misma sino más bien en cuanto a su relación con otros ámbitos del patrimonio inmaterial como modos de expresión surgidos en el contexto del trabajo, gastronomía asociada, rituales festivos, etc., y a su registro en inventarios patrimoniales tales como el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía-; en la otra, el barrio linense de La Atunara, esta trayectoria era prácticamente inexistente, a pesar de -o precisamente por- haber permanecido la actividad en activo hasta tiempos muy recientes y seguir generando en la actualidad fuertes lazos de solidaridad entre iguales. Ambos, nos parecieron buenos ejemplos de distintos tipos de dinámicas patrimoniales en conflicto o, cuando menos, divergentes.

Con los dos casos de estudio bien definidos, tanto en lo referente a las unidades de análisis como a las unidades de observación, el siguiente paso fue la recopilación de fuentes y documentación sobre cada uno de ellos, es decir, un volcado bibliográfico que nos permitiera conocer todo lo que se había documentado y estudiado hasta el momento sobre los temas que nos ocupaban. Volcado que también incluyó un listado de leyes y normativas existentes para regulación de las actividades objeto de estudio, nuestras unidades de análisis, así como de aquellas acciones patrimoniales que afectaban de un modo u otro a cada una de ellas.

Esta primera fase de documentación fue fundamental para contextualizar las unidades de análisis, y realizar la aproximación al campo, es decir, al territorio o territorios en el que las actividades elegidas, los procesos sociales que las hacen posible o las dificultan, los valores que las rodean y el resto de elementos relacionados con ellas, toman forma. Esta aproximación nos permitió realizar una evaluación inicial del estado de la cuestión, que a lo largo de la siguiente fase iríamos corroborando o rechazando, según el caso. Igualmente nos posibilitó la definición de una serie de categorías previas de información, que resultaron muy útiles para la entrada en el campo. Grosso modo establecimos una primera diferencia entre agentes sociales locales (asociaciones culturales, ambientalistas, colectivo de pescadores, de mariscadores, etc.) y agentes institucionales (nivel local, autonómico y estatal).

A partir de las mencionadas unidades de información, realizamos un primer *mapeo de actores*, en el que tuvimos en cuenta los roles, edad, género, procedencia, tipo de relación con la actividad en cuestión, etc. Cuyo objetivo era conocer la realidad actual, de cada una de las actividades etnológicas propuestas como casos de estudio; y con la intención de implicar al mayor número posible de agentes sociales e institucionales, desde una perspectiva holística e inclusiva. Ha sido esta perspectiva la que nos ha permitido aprehender de los diferentes modos de pensar y actuar, que tienen los numerosos tipos de agentes que intervienen en el territorio. Al tiempo que, ha sido el progresivo conocimiento del sistema de relaciones que se establecen entre los agentes, el que nos ha ayudado a concretar sus roles.

El *mapeo de actores* inicial, nos facilitó las pistas necesarias para contactar con una serie de *informantes privilegiados*, es decir, personas que por su oficio, experiencia o posición social podían proporcionarnos una información amplia sobre las actividades que queríamos documentar, y en ocasiones incluso, facilitarnos el acceso a otros informantes.



Tras la realización de esa primera fase de trabajo de campo, para la que utilizamos principalmente *entrevistas abiertas*, y tras el análisis de los nuevos datos obtenidos, llevamos a cabo una segunda selección de informantes, utilizando nuevas segmentaciones socialmente significativas, que habíamos desconocido hasta entonces (como la categoría de “mariscadores no asociados” o la de “turistas” en el CE1), y con los que planteamos ya entrevistas más formales, *semiestructuradas*, con la finalidad de acceder a información más específica sobre nuestro objeto de estudio.

Durante toda la investigación, las técnicas de recogida de datos utilizadas han sido las propias de la Antropología cultural, es decir, el *trabajo de campo etnográfico* apoyado principalmente en las *entrevistas*, la *observación directa* y la *observación participante*. Estas últimas referidas a la participación del investigador en los distintos contextos y rutinas diarias de la comunidad estudiada, lo que posibilita la observación de un flujo continuo de conductas e interacciones sociales. Que además nos permiten detectar posibles discrepancias o disonancias entre lo que la gente *dice que hace* y lo que *realmente hace*. Es decir, la distancia que existe prácticamente en casi cualquier sociedad entre las normas y la realidad directamente observable (por ejemplo la presunción de ayuda mutua entre *catadores* y *mariscadores* en el CE1; o la obediencia a las leyes de pesca en el CE2). Por este motivo, resulta de vital importancia complementar los diversos tipos de entrevistas con la observación rigurosa de los hechos y el comportamiento de la gente.

En este sentido, una de las técnicas que hemos utilizado durante la investigación, y que más nos ha ayudado a distinguir entre lo que la gente dice y lo que la gente hace, han sido las *encuestas formales*, es decir, el hecho de plantear una serie de interrogantes, o preguntas estandarizadas, a una selección de informantes pertenecientes a una misma categoría de información, atendiendo a diferentes variables (género, edad, ocupación ...). Pues de los datos obtenidos de este modo se originaron enunciados que o bien divergían entre sí, o bien no coincidían con lo que nosotros habíamos observado directamente. Del mismo modo, también hemos utilizado las encuestas para comparar la información obtenida dentro de la misma categoría de informantes en cada una de nuestras *unidades de observación*, lo que nos ha proporcionado información extra sobre semejanzas, diferencias, problemáticas y posibles soluciones, en la gestión de la actividad en cada una de las localidades de estudio propuestas.

Este tipo de técnicas etnográficas nos han permitido familiarizarnos con el proceso de trabajo, las habilidades adquiridas en el desarrollo de la actividad, el argot profesional, las costumbres, el modo de transmisión, etc., a través de la interacción en el campo y el diálogo cultural con los actores implicados. Además, de ayudarnos a establecer nuevos objetos, o nuevos matices, que han ido modificando ciertos aspectos de los sistemas socioculturales estudiados, relevantes para nuestro estudio, y que nos han ido capacitando para formular progresivamente mejores preguntas. Preguntas sobre detalles, prácticas, hechos sociales, matices, trayectorias, procesos específicos, etc., que nos han aproximado poco a poco a las múltiples y complejas realidades estudiadas. Dado que es precisamente el campo, el que define y nos orienta sobre lo realmente importante de investigar. Y ese conocimiento sólo se construye desde la interacción cotidiana y la deriva de los objetos, a medida que éstos van dotando de inteligibilidad al conjunto. Pues suele ocurrir que información que no parecía tener demasiada importancia al principio de la investigación, se revela más tarde como pieza clave para entender un orden más amplio de elementos. De ahí la importancia de revisar las notas tomadas en un primer momento.

Con toda la información así obtenida, realizamos una primera descripción de la actividad y su contexto social, ecológico y cultural, de los agentes implicados directa e indirectamente, de sus discursos, del proceso o procesos de patrimonialización existentes, así como de las problemáticas encontradas y las posibles soluciones que los propios agentes entrevistados habían esbozado para las mismas.



El siguiente paso fue la triangulación de las informaciones obtenidas de sujetos particulares, quienes no necesariamente debían pertenecer a una misma categoría de información, es decir, analizar el contenido de los diferentes discursos puestos de manifiesto durante las entrevistas y contrastar las opiniones de los diferentes agentes implicados. Pues de este modo los distintos puntos de vista se conjugan en una misma circunstancia, para aproximarnos a un entendimiento más profundo de la realidad. Además de poner de manifiesto las afinidades y antagonismos entre categorías de informantes, y también la disidencia de posturas dentro del mismo grupo.

En ocasiones hemos utilizado también técnicas cuantitativas, como tablas y cuadros sinópticos, a modo de recursos para organizar el contenido de los discursos y establecer nuevas categorías de análisis, es decir, nuevos ítems o temas concretos a tratar y observar, además de ayudarnos a plantear una serie de hipótesis, y hacer una definición bastante más exacta del mapa de actores y de las relaciones que se establecen entre ellos.

Por su parte, mediante el uso de las técnicas cualitativas, etnográficas, durante el trabajo de campo, hemos tratado de poner el énfasis en comprender el enfoque de los actores directamente involucrados, sus valores, significados y expectativas respecto de la actividad y del proceso o procesos de patrimonialización puestos en marcha. Además de promover la transferencia de conocimientos y experiencias entre las distintas partes interesadas, algo que creímos necesario desde el principio puesto que nuestro fin último era extraer un modelo metodológico que nos sirviese para el posterior diseño de un Plan de Salvaguarda del PCI en el ámbito marítimo-pesquero.

En este sentido una de las herramientas que nos habíamos planteado utilizar, los talleres participativos, sólo pudieron ser aplicados al CE1, como veremos más adelante durante la descripción de ambos casos de estudio.

Con la nueva información extraída, volvimos al campo para profundizar en los detalles de la investigación, y del campo de nuevo a la mesa de trabajo. Esta dinámica de ida y vuelta, de la recogida de información de campo al análisis de los datos obtenidos y viceversa, es propia de la antropología y de su método de estudio, y por tanto ha formado parte de nuestra metodología de trabajo y nos ha acompañado durante toda la investigación.

La última fase correspondió al análisis etnológico de los resultados obtenidos, es decir, a la revisión, categorización y recombinación de la información recogida, para identificar tipologías, analizar su distribución dentro del área estudiada, identificar modelos organizativos, identificar procesos productivos y culturas del trabajo, e incluso sistemas culinarios, identificar la representatividad y atender a los significados que tienen para la comunidad las prácticas y expresiones registradas dentro de cada una de nuestras unidades de análisis: si son o no funcionales para la reproducción simbólica de la identidad del colectivo o colectivos que la componen, y en qué medida son reflejo de las formas de vida y estructuras sociales de un grupo. Entendiendo que la tradición es un proceso sujeto a la dinámica social y que para mantener vigencia deberá sufrir lógicas transformaciones, será necesario también detectar los cambios y las permanencias, así como atender a los procesos de desaparición, recuperación o revitalización de los diferentes elementos que conforman nuestras unidades de análisis. Así como detectar posibilidades de continuidad a partir de la



participación de los propios agentes sociales implicados, plantear las medidas de salvaguarda adecuadas (puesta en valor, transmisión del saber, organización colectiva, normativa administrativa, etc.) para hacer posible la continuidad y la transmisión social de estas actividades.

En el CE1, la Actividad extractiva en los Corrales de pesca de la Costa N.O. de Cádiz, este análisis se realizó con base en un conjunto de categorías de información previamente definidas, puesto que ya existía un trasfondo jurídico-administrativo para el desempeño de la actividad, y una serie de procesos de patrimonialización puestos en marcha. Mientras que en el CE2, el Uso de los Artes de tiro playero en los barrios de El Palo y La Atunara, dejamos que el conjunto de categorías fuese surgiendo de la información recopilada y se fuese refinando a medida que se revisaba. Dado que las diferentes circunstancias que rodean la actividad en las unidades de observación determinadas, hacían inviable la realización a priori de un análisis global de la propia actividad. A medida que íbamos categorizando la información, iban surgiendo nuevas explicaciones, temas e indicios. Lo que nos ha obligado durante todo el desarrollo del trabajo de campo, a evaluar la solidez de las explicaciones que iban surgiendo, contrastarlas con el resto de la información disponible y explorar críticamente explicaciones alternativas.

A lo largo de toda la descripción etnográfica generada durante la investigación, hemos querido detallar también tanto las características inmateriales de las actividades estudiadas como sus aspectos materiales y las relaciones con los distintos tipos de saberes, expresiones, prácticas, etc., que llevan aparejadas. También hemos identificado los diferentes roles desempeñados por los agentes sociales, según variables económicas, de género y edad, la manera en que participan y hacen posible la existencia y reproducción de un oficio o saber hacer, las fórmulas de transmisión utilizadas, etc. Basándonos en todo momento en la perspectiva holística de la sociedad, que nos habíamos planteado desde el principio, que nos permitiera entender la diversidad de comportamientos, situaciones, estrategias y valores de las sociedades estudiadas. Aún cuando la comparación de la información a lo largo de la fase de trabajo de campo ha constituido, en sí misma, un cierto proceso analítico, como hemos comentado anteriormente, este análisis tuvo lugar mayoritariamente, una vez que se hubo completado la obtención de información. Las conclusiones del estudio final serán por tanto, consecuencia de este análisis.





